



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 09 MAY 2017.

RES. DECECO N° 305.17

Expte. N° 20064/17

VISTO:

La Resolución CD-ECO N° 133/17, por medio del cual se designa a la Lic. QUIROGA, MARÍA EUGENIA, D.N.I. N° 24.247.018, en el cargo temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple de la Asignatura "Economía I" de la Carrera de Contador Público Nacional que se dicta en la Sede Regional Tartagal de esta Universidad, a partir del 13 de marzo de 2017, o la fecha de toma de posesión de funciones si esta es posterior y hasta que los cargos se cubran por concurso o hasta nueva disposición, lo que suceda primero; y,

CONSIDERANDO:

Que se han cumplido los requisitos de ingreso al cargo establecidos por la reglamentación vigente.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias;

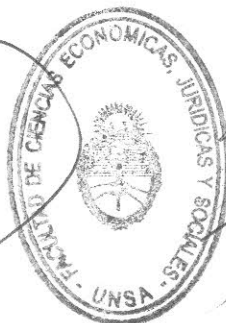
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por fijado el día 28 de Abril de 2017, como fecha de efectiva toma de posesión de funciones de la Lic. QUIROGA, MARÍA EUGENIA, D.N.I. N° 24.247.018, en el cargo temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple de la Asignatura "Economía I" de la Carrera de Contador Público Nacional que se dicta en la Sede Regional Tartagal de esta Universidad y hasta que los cargos se cubran por concurso o hasta nueva disposición, lo que suceda primero.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a la interesada, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica, Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas, Dirección de Apoyo Docente de esta Facultad, al Docente Responsable de la Cátedra, a la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional de Salta, a la Obra Social y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.
E.E.A./M.S.S.

Dr. Diego Sibello
Secretario As. Institucional y Administrativo
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa



Dr. Hugo Ignacio Llimos
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa